



BUIN, 06 SEP 2010

DECRETO AR. N° 243 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto AR. N° 149 de fecha 26 de mayo de 2010, mediante el cual se decreta cese de funciones de la funcionaria doña María Isabel Cura Peña, por acogerse a Retiro Voluntario, a su calidad de funcionaria Municipal Grado 13° de la Planta Administrativos.

3.- Que el cargo Grado 13° de la Planta Administrativos, se encuentra vacante.

4.- El Escalafón de Mérito vigente para el año 2010.

DECRETO

1.- Ascíendase a contar del 26 de mayo de 2010, al funcionario don **RAMÓN LUIS POBLETE ACUÑA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Grado 14° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, al Grado 13° de la Planta Administrativos..

2.- Cancélese la remuneración correspondiente al funcionario citado en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 26 de mayo de 2010.

3.- Impútese el gasto al Item Presupuestario 215.21.01, "Sueldos de Planta año 2010".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARÍA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/mt. -



[Signature]
RODRIGO ÉTCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Depto. Recursos Humanos